



Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del

Sistema de Candidatas y Candidatos, **Conóceles**

**Informe mensual de actividades
19 de abril al 18 de mayo de 2024**



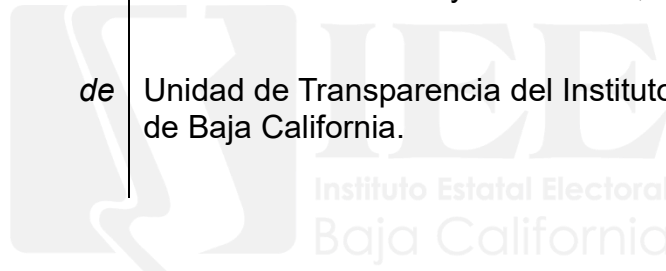
CONTENIDO

GLOSARIO	3
1. PRESENTACIÓN.....	4
2. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.....	5
3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	6
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	7
4.1 RESUMEN CUANTITATIVO	7
4.2 RESUMEN CUALITATIVO	8
5. CONSULTAS	13
6. DIFUSIÓN	16
7. ACTIVIDADES CONCLUIDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y PLAN DE TRABAJO	19
8. ACTIVIDADES PENDIENTES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y PLAN DE TRABAJO	21
9. CORRESPONDENCIA	22
10. CONCLUSIONES.....	22
10.1 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	23
10.2 CAPTURA DE LA INFORMACIÓN	24
10.3 PUBLICACIONES	27



GLOSARIO

<i>Coordinación Informática</i>	de	Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Comisión</i>		Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>Consejo General</i>		Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>INE</i>		Instituto Nacional Electoral.
<i>Instituto Electoral</i>		Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Lineamientos</i>		Lineamientos para el uso del sistema " <i>Candidatas y Candidatos, conóceles</i> " para los Procesos Electorales Locales.
<i>Plan de Trabajo</i>		Plan de Trabajo de los Procesos Asociados para la implementación del sistema del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Proceso Técnico</i>		Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
<i>Sistema Conóceles</i>		Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
<i>Unidad Transparencia</i>	de	Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California.



1. PRESENTACIÓN

El artículo 1 de los Lineamientos, establece la obligatoriedad de los Organismos Públicos Locales de desarrollar e implementar un sistema informático a fin de que las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, se encuentren en condiciones de capturar su información curricular y de identidad, para su difusión.

La información capturada tendrá carácter público, por lo que se maximiza la transparencia en la difusión de la información de las candidaturas, se promueve la participación ciudadana y la emisión del voto informado y razonado. Dando como resultado, que la ciudadanía cuente con herramientas que le permitan optimizar la toma de decisiones.

A su vez, el artículo 4 de los *Lineamientos*, establece que la información capturada podrá ser utilizada por el instituto con fines estadísticos, respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permitan realizar análisis de datos para el ejercicio de sus atribuciones.

En razón de lo anterior, en fecha 31 de agosto de 2023, el Consejo General emitió el Acuerdo IEEBC/CGE17/2023, por el que se aprobó la creación, integración y atribuciones correspondientes de la *Comisión*, y donde estableció que, dado su carácter temporal, funcionará a partir del 1 de septiembre de 2023, hasta la formal conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 10, de los *Lineamientos*.

Así, con las atribuciones que se le confiere a esta *Comisión*, en el inciso b), del citado Acuerdo, y con fundamento en el artículo 11, punto 3, de los *Lineamientos*, es que se rinde el presente informe mensual correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido del día **19 de abril al 18 de mayo de 2024**.

2. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo IEEBC/CGE17/2023, aprobado por el Consejo General, el 31 de agosto de 2023, la *Comisión* tendrá las siguientes atribuciones:

- Dar seguimiento y supervisar el desarrollo, implementación y operación del *Sistema Conóceles*;
- Rendir informes periódicos al *Consejo General*, que deberán de ser cuando menos en cada sesión ordinaria del Pleno, mediante las cuales se dé cuenta del avance en el desarrollo, e implementación del *Sistema Conóceles*;
- Rendir el informe final, en donde se reporten los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el *Sistema Conóceles*;
- Conocer y dictaminar los criterios y procedimientos técnico-operativo necesarios para el desarrollo e implementación del *Sistema Conóceles*;
- Aprobar la fecha de inicio de la publicación de la información en el *Sistema Conóceles*,
- Conocer y dictaminar de cualquier otro documento que deba ser emitido en relación con la implementación y operación del *Sistema Conóceles*;
- Conocer y dictaminar de las mejoras en el desarrollo en el *Sistema Conóceles*, y adiciones a la información a los cuestionarios, y
- Las demás que le confiera el *Consejo General* y la normatividad aplicable.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Dicho lo anterior, se determinó que la integración quedará de la siguiente manera:

Tabla 1

Cargo	Nombre
Presidencia	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal	Vera Juárez Figueroa
Vocal	Javier Bielma Sánchez
Secretaría técnica	Titularidad de la <i>Unidad de Transparencia</i>

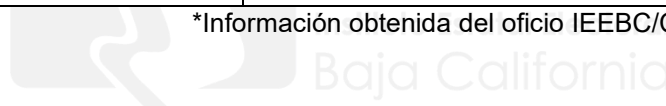
*Información obtenida del Acuerdo IEEBC/CGE17/2023.

En fecha 2 de noviembre de 2023, la *Comisión* emitió el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/39/2023, dirigido a la presidencia del *Consejo General*, por el que se informa el nombramiento, de común acuerdo entre los integrantes, de la Consejera Electoral, Vera Juárez Figueroa, como nueva Presidenta de la *Comisión*, a partir del 3 de noviembre de 2023, por lo que los cargos quedaron integrados de la siguiente manera:

Tabla 2

Cargo	Nombre
Presidencia	Vera Juárez Figueroa
Vocal	Javier Bielma Sánchez
Vocal	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Titular de la <i>Unidad de Transparencia</i>

*Información obtenida del oficio IEEBC/CESIOSCCC/39/2023.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con fundamento en el artículo 25, numeral 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las comisiones podrán realizar audiencias, reuniones entre consejerías, reuniones de trabajo con representaciones partidistas y sesiones públicas, para el cumplimiento de sus atribuciones.

Además, esta *Comisión* puede organizar reuniones internas, eventos, simulacros y capacitaciones al personal de este *Instituto*, en seguimiento a la implementación y operación del *Sistema Conóceles*.

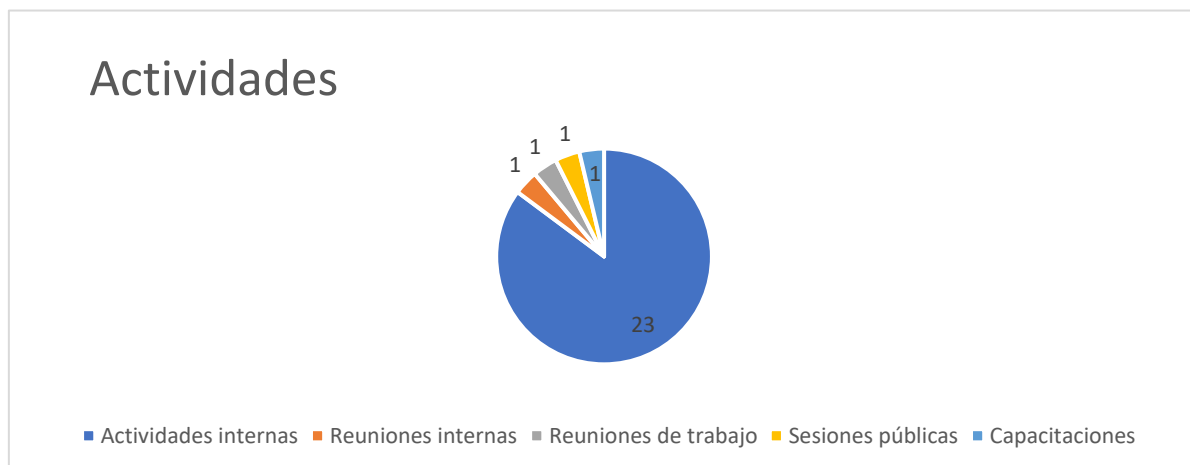
4.1 RESUMEN CUANTITATIVO

En razón de lo anterior, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 3

No.	ACTIVIDAD
23	Actividades internas
1	Reunión de trabajo
1	Sesión pública
1	Capacitación
111	Asesorías telefónicas

*Elaboración propia.



4.2 RESUMEN CUALITATIVO

Las actividades realizadas por esta *Comisión*, se realizaron en los siguientes términos:

Tabla 4

ACTIVIDADES INTERNAS	
Fecha	Asunto
19 abril	<p>Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i>, realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i>, a petición de la presidencia de la <i>Comisión</i></p> <p>Consulta. Se trasladó al <i>INE</i> a través del oficio IEEBC/SE/0833/2024, referente a la integración de una opción para identificar a las candidaturas que se encuentren bajo el amparo de alguna acción afirmativa, así como a las pertenecientes a una comunidad indígena o afroamericana.</p>
20 abril	<p>Cumplimiento de actividad. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i>, se realizaran las gestiones a fin de informar al <i>INE</i>, respecto del cumplimiento de las actividades 11.8 y 11.10 del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2023-2024, aprobado mediante acuerdo INE/CG446/2023, así como lo señalado en el artículo 11.7 de los <i>Lineamientos</i>; respecto de la aprobación de las candidaturas de Planillas de Municipales de los Ayuntamientos y diputaciones, aprobadas por el Consejo General el 14 y 15 de abril, así como el 14 de abril por los Consejos Distritales Electorales.</p>
22 abril	<p>Solicitud. Se solicitó a la presidencia del Consejo Distrital Electoral 09, a fin de que informara respecto del nombre correcto de una candidatura a petición de la presidencia de esta <i>Comisión</i>.</p>

Fecha	Asunto
23 abril	Solicitud. Se solicitó a la Coordinación Jurídica de este Instituto, a fin de que informará respecto de las renunciaciones y/o sustituciones de candidaturas a diputaciones presentadas ante los Consejos Distritales.
23 abril	Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i> , respecto de las renunciaciones informadas por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
23 abril	Opinión técnica. Se solicitó a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, opinión técnica en relación con lo que deberá considerarse como lenguaje sexista, ofensivo o discriminatorio, a fin de estar en condiciones de realizar la verificación a los contenidos de la información capturada por las candidaturas aprobadas.
23 abril	Solicitud de apoyo. Se solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva a fin de proporcionar a las representaciones partidistas, candidaturas independientes y coaliciones, el material relativo al consentimiento expreso, manual para el uso de un lenguaje ciudadano e incluyente para el <i>INE</i> .
23 abril	Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i> , respecto de las renunciaciones informadas por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
27 abril	Solicitud. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , el estado en el que se encuentra el <i>Sistema Conóceles</i> , debido a fallas eléctricas reportadas en oficina central.
27 abril	Solicitud. Se solicitó a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, informará respecto de las renunciaciones ratificadas, y sustituciones, así como de las cancelaciones de las candidaturas aprobadas por el <i>Consejo General</i> y Consejos Distritales, al 27 de abril de 2024.

Fecha	Asunto
27 abril	Solicitud de correos a candidaturas. Se giraron oficios a las representaciones partidistas, a fin de que remitieran las cuentas de correo electrónico de las candidaturas que no lo proporcionaron en el momento de su registro.
29 abril	Solicitud. Se solicitó a la Unidad de Asuntos Indígenas, el listado de las candidaturas aprobadas.
29 abril	Cumplimiento de actividad. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i> , se realizaran las gestiones a fin de informar al <i>INE</i> , respecto del cumplimiento de la actividad 11.5 del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2023-2024, aprobado mediante acuerdo INE/CG446/2023, así como lo señalado en el artículo 11.3 de los <i>Lineamientos</i> , respecto del informe de actividades de la <i>Comisión</i> .
30 abril	Solicitud. Se solicitó a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, las hojas de vida proporcionadas por las candidaturas en su solicitud de registro, a fin de que las mismas sean integradas al <i>Sistema Conóceles</i> .
2 mayo	Solicitud. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> realizará un corte en la base de datos con la información generada en el <i>Sistema Conóceles</i> , con la finalidad de detectar aquellas candidaturas que cumplieron con su obligación de capturar u publicar su información dentro del término establecido.
3 mayo	Cumplimiento de actividad. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i> , se realizaran las gestiones a fin de informar al <i>INE</i> , respecto del cumplimiento a las actividades 11.13 y 11.14 del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2023-2024, aprobado mediante acuerdo INE/CG446/2023, así como lo señalado en el artículo 15, inciso g), de los <i>Lineamientos</i> , respecto del informe cuantitativo de la captura de la información.

Fecha	Asunto
3 mayo	Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i> , respecto de las renunciadas informadas por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, con corte al 3 de mayo.
3 mayo	Solicitud. Se solicitó a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, proporcionará las hojas de vida elaboradas por las candidaturas aprobadas bajo el amparo de acciones afirmativas, a fin de que las mismas sean integradas al Sistema.
6 mayo	Solicitud. Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social, remitiera las propuestas de imagen dinámica, animaciones o video de bienvenida al Sistema.
6 mayo	Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i> , respecto de las sustituciones informadas por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, con corte al 6 de mayo.
8 mayo	Solicitud de correos a candidaturas. Se giraron oficios a las representaciones partidistas, a fin de que remitieran las cuentas de correo electrónico de las candidaturas por sustitución que no lo proporcionaron en el momento de su registro.
8 mayo	Consulta. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i> , se realizarán las gestiones a fin de realizar consulta al <i>INE</i> , respecto de las vistas por incumplimiento a los Lineamientos.
13 mayo	Actualización del Sistema Conóceles. Se solicitó a la <i>Coordinación de Informática</i> , realizar una serie de actualizaciones al <i>Sistema Conóceles</i> , respecto de las sustituciones informadas por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, con corte al 13 de mayo.

*Elaboración propia.

Tabla 5

REUNIÓN DE TRABAJO	
Fecha	Asunto
22 abril	<ul style="list-style-type: none"> - Informe mensual de actividades de la <i>Comisión</i>, por el periodo comprendido del 18 de marzo al 18 de abril de 2024. - Informe cuantitativo de la información capturada en el <i>Sistema Conóceles</i>, con corte al 29 de abril de 2024.

*Elaboración propia.

Tabla 6

SESIONES PÚBLICAS	
Fecha	Asunto
23 abril	<ul style="list-style-type: none"> - Informe mensual de actividades de la <i>Comisión</i>, por el periodo comprendido del 18 de marzo al 18 de abril de 2024.

*Elaboración propia.

Tabla 7

CAPACITACIONES	
Fecha	Asunto
29 abril	<p>Se llevó a cabo capacitación dirigida a las representaciones partidistas, candidaturas, candidaturas independientes, coalición, y enlaces, relativa al <i>Sistema Conóceles</i>, la cual contó con la participación de 56 personas.</p> <p>Se proporcionó información respecto de la captura en el <i>Sistema Conóceles</i>, la documentación a proporcionar.</p> <p>Es importante manifestar que la presente capacitación fue impartida de manera adicional a las aprobadas por el <i>Consejo General</i>, derivado de las necesidades de las personas usuarias de la captura de información y enlaces de diversos actores políticos.</p>

Elaboración propia.

Tabla 8

ASESORIAS TELEFÓNICAS	
Cantidad	Asunto
111	<p>Durante el periodo que se informa, se han proporcionado asesorías a las representaciones partidistas, candidaturas y enlaces, respecto a las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura • Validación • Inhabilitación • Contestación a requerimientos

*Elaboración propia.

5. CONSULTAS

Tabla 9

Fecha	Asunto
24 de abril	<p>Consulta. Se recibió la consulta formulada por el <i>OPL</i>E de Hidalgo al <i>INE</i>, identificada con el folio OFICIO/HGO/2024/173, relativa a la viabilidad de permitir en el sistema la recepción de información de los cuestionarios curricular y de identidad de aquellas candidaturas y partidos políticos que incumplieron el plazo de 15 días, establecida en el artículo 16, inciso f), de los <i>Lineamientos</i>.</p> <p>Respuesta <i>INE</i>. Como mecanismo para fortalecer la transparencia, el sistema podría mantenerse abierto para que los actores políticos continúen con la captura de la información previo a la jornada electoral. Por otro lado, refiere que deberá dar vista al Órgano Superior de Dirección, respecto del incumplimiento de la captura de la información.</p>

Fecha	Asunto
	<p>Por otro lado, y toda vez que el procedimiento no se encuentra normado en los <i>Lineamientos</i>, recomendó lo siguiente:</p> <p>1. Reporte pormenorizado que incluya cuando menos lo siguiente: Candidaturas aprobadas al inicio de las campañas electorales y por sustituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de entrega de las cuentas de acceso notificadas a los actores políticos. - Fecha de inicio de plazo legal de captura - Fecha de término del plazo legal de captura - Identificador de cumplido o no cumplido y/o cualquier descripción o que señale si la candidatura realizó o no la captura total de los cuestionarios del sistema. <p>Vista al OSD. Refirió que en el ámbito federal para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, notificó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los reportes, con la finalidad de cumplir con el artículo 4, apartado IV, inciso d), de los <i>Lineamientos</i> para el uso de <i>Sistema Conóceles</i>, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, lo anterior como parte del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/171/2021.</p> <p>Respecto del momento oportuno para dar la vista señaló que la misma deberá realizarse al concluir las campañas electorales y/o una vez realizada la Jornada Electoral, toda vez que según sea el caso pudieran existir candidaturas por sustituciones y con la finalidad de garantizar el acceso a la captura, se recomienda ampliamente sea una vez finalizada la Jornada Electoral.</p>

Fecha	Asunto
	En cuanto a cómo deberá informarse la vista y si esta deberá ser proporcionada por partido político o candidatura, informó que deberá ser por partido político y candidaturas independientes de ser el caso, conforme al artículo 15, inciso e), de los <i>Lineamientos</i> .

*Elaboración propia.

6. DIFUSIÓN

Durante el periodo que se informa, se a cuenta de las siguientes actividades de difusión:

Tabla 10

Material didáctico	
Fecha	Asunto
2 mayo	Se gestionó la elaboración de material didáctico, consistente en 176 tarjetas del <i>Sistema Conóceles</i> , misma que fueron entregadas en los escuchatorios, conferencias y demás actividades.
4 mayo	Se gestionó la elaboración de material didáctico, consistente en 2 banners del <i>Sistema Conóceles</i> .
4 mayo	Se gestionó la elaboración de material didáctico, consistente en 17 posters del <i>Sistema Conóceles</i> para hacer entrega a los 17 Consejos Distritales Electorales.
7 mayo	Se gestionó la elaboración de material didáctico, consistente en 150 tabloides del <i>Sistema Conóceles</i> para entregar en las escuelas.

Fecha	Asunto
7 mayo	Se gestionó la elaboración de material didáctico, consistente en 96 tarjetas a color del <i>Sistema Conóceles</i> para hacer entrega de estas en los escuchatorios, conferencias, etc.
9 mayo	Se llevó a cabo la entrega de los posters del <i>Sistema Conóceles</i> a las presidencias de los 17 Consejos Distritales.
9 mayo	Difusión de carteles en la Universidad Autónoma de Baja California, sedes Tijuana y Ensenada. Se colocaron en espacios visibles a efecto de que el alumnado pueda ingresar al código QR, y consultar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

*Elaboración propia.

Tabla 11

Pláticas	
Fecha	Asunto
22 abril	Se presentó el <i>Sistema Conóceles</i> en el Conversatorio Juvenil. "Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021", en CETYS Universidad campus Mexicali; contando con 50 asistentes.
9 mayo	Se presentó el <i>Sistema Conóceles</i> en el escuchatorio: "Juventudes, reflexiones sobre el abstencionismo", en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana; contando con 135 asistentes.

12 mayo	Se presentó el <i>Sistema Conóceles</i> en el escuchatorio: "Juventudes, reflexiones sobre el abstencionismo", en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Baja California, donde se tuvo la participación de los presidentes de la sociedad de alumnos de la Facultad de Deportes, Veterinaria, Derecho, Ciencias Sociales y Políticas; Ciencias Administrativas, Ingeniería, Ciencias Humanas, Arquitectura, Ciencias Agrícolas; Facultad de Idiomas, de Enfermería e Investigaciones en Ciencias Veterinarias; contando con 184 asistentes.
16 mayo	Se presentó el <i>Sistema Conóceles</i> en la conferencia: ¿Para qué me sirve votar?, misma que se llevó a cabo de manera virtual con el alumnado de CONALEP Baja California; plantel Ensenada, Mexicali II, Tecate, Tijuana I, Tijuana II. contando con 384 asistentes.

*Elaboración propia.

Tabla 12

Entrevistas	
10 mayo	Se llevó a cabo entrevista en el programa de radio "Ciudad Capital" 104.9 FM, misma que puede ser consultada en el siguiente hipervínculo: https://www.youtube.com/watch?v=IPj5ldCzKE0
14 mayo	Se llevó a cabo entrevista con Daniel García, en "EL TV DIGITAL", misma que puede ser consultada en el siguiente hipervínculo: https://www.youtube.com/watch?v=h_gEV7MxZOA
14 mayo	Se llevó a cabo entrevista por el periodista de Tijuana, Odilón García, misma que puede ser consultada en el siguiente hipervínculo: https://www.spreaker.com/episode/tuvoto-tu-voz-este-2-de-junio-ieebc--60026340

*Elaboración propia

7. ACTIVIDADES CONCLUIDAS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PLAN DE TRABAJO

En la siguiente tabla se desglosan las actividades **concluidas** de acuerdo con los Lineamientos y *Plan de Trabajo*:

Tabla 13

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO
1	Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Art. 5 y 11 punto 1	1 septiembre 2023	Concluido
2	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema.	Art. 5 y 11 punto 1	1 septiembre 2023	Concluido
3	Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.	Art. 6 y 11 punto 2	1 septiembre 2023	Concluido
4	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.			Concluido
5	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo (captura, validación y publicación).	Art. 9 punto 6	1 enero 2024	Concluido

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO
6	Remitir al INE documento por el que se informe el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo.			Concluido
7	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema.	Art. 11 punto 8	1 febrero 2024	Concluido
8	Remitir al INE documento por el que se informe respecto del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos.	Art. 11 punto 8	1 febrero 2024	Concluido
9	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	Art. 9 y 11, punto 9	1 abril 2024	Concluido
10	Remitir al INE documento por el que se informe la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	Art. 9 y 11, punto 9	Se deberá informar dentro de los 5 días posteriores a su aprobación.	Concluido
11	Informar al INE la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el <i>Instituto Electoral</i> .	Art. 11, punto 7	15 de abril 2024	Concluido

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO
12	Entrega del manual de usuario del Sistema <i>Conóceles</i> .	Art. 14, inciso e)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura.	Concluido
13	Entrega de cuentas de acceso genéricas y por candidatura.	Art. 14, inciso c)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura.	Concluido
14	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se informó y se remitió al <i>INE</i> , en el mes de abril.	Concluido

* Información obtenida del *Plan de Trabajo*.

8. ACTIVIDADES PENDIENTES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PLAN DE TRABAJO

En la siguiente tabla se desglosan las actividades **pendientes** de acuerdo con los *Lineamientos y Plan de Trabajo*:

Tabla 14

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
1	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar en mayo.

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
2	Remitir al <i>INE</i> los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso h)	Se deberá informar cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral.
3	Presentar al Consejo General el informe final, para reportar los resultados finales de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.	Art. 15 incisos a) y g)	Se deberá remitir 4 meses posteriores a la Jornada Electoral.
4	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se remite el informe final resultados de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.		

* Información obtenida del *Plan de Trabajo*.

9. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo que se informa, para el adecuado desarrollo de los trabajos descritos, **se despacharon un total de 36 oficios** dirigidos a las consejerías electorales, a las representaciones partidistas acreditadas y a la Secretaría Ejecutiva, por el que se les convoca a reuniones de trabajo y sesiones públicas. Así mismo, **se recibieron un total de 3 oficios** de diversas áreas del IEEBC.

10. CONCLUSIONES

De todo lo anterior, se pueden observar las acciones y trabajos que la *Comisión* desempeñó durante el periodo que se informa, y que comprende aquella que se deriva del cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE17/2023, así como en cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos*, el *Plan de Trabajo* y el *Proceso Técnico* aprobados, las cuales se atendieron con oportunidad.

En adición, en los siguientes apartados se informa sobre las actividades realizadas en la operatividad del *Sistema Conóceles*, durante el periodo que se informa, las cuales se establecen conforme a lo siguiente:

10.1 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con el artículo 18, numeral 3 de los *Lineamientos*, una vez capturada de información en el cuestionario curricular de las candidaturas, se verifica su contenido para que, en caso de advertir algún contenido que se ubique dentro de las prohibiciones señaladas en el numeral 2, del artículo 18, de los *Lineamientos*, se deshabilitará la publicación y comunicará a la persona designada como enlace, para indicarle lo conducente.






Una vez cumplido el requerimiento y realizadas las correcciones, se habilitará la publicación. A la fecha que se informa, se obtiene la siguiente información:







Tabla 15

Publicaciones	Verificadas	Inhabilitadas
790	701	83

*Elaboración propia

Tabla 16

Actor político	Inhabilitadas
 PAN	1
 PRI	5
 PRD	29
 PT	3
 PVEM	3

Actor político	Inhabilitadas
 MC	6
 MORENA	5
 PESBC	4
 FXMBC	16
 SHHBC	10
 CI	1
Total	83

*Elaboración propia

10.2 CAPTURA DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 14, inciso c), de los *Lineamientos*, el *Plan de Trabajo* y el *Proceso Técnico*, es obligación de la instancia interna responsable el coordinar la generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de la información, así como su remisión, en un plazo de **3 días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura.**

En razón de lo anterior, en fecha **17 de abril de 2024**, se notificó de manera electrónica las cuentas de usuario genéricas y contraseñas a las representaciones partidistas y candidatura independiente con acreditación ante el *Consejo General*. Lo anterior, en razón de lo siguiente:



Tabla 17

Actor político	Cuentas genéricas de captura	Cuentas genéricas de validación	No. de oficio
 PAN	5	5	IEEBC/SE/2397/2024
 PRI	5	5	IEEBC/SE/2398/2024
 PRD	5	5	IEEBC/SE/2399/2024
 PT	5	5	IEEBC/SE/2400/2024
 PVEM	5	5	IEEBC/SE/2401/2024
 MC	5	5	IEEBC/SE/2402/2024
 MORENA	5	5	IEEBC/SE/2403/2024
 PESBC	5	5	IEEBC/SE/2404/2024
 FXMBC	5	5	IEEBC/SE/2405/2024
 SHHBC	5	5	IEEBC/SE/2406/2024
 CI	5	5	IEEBC/SE/2407/2024
Total	55	55	11 oficios

*Elaboración propia

Ahora bien, de conformidad con el artículo 16, incisos c), y f), de los *Lineamientos*, los partidos políticos tienen la obligación de capturar la totalidad de la información de los cuestionarios curriculares y de identidad de sus candidaturas, en un plazo máximo de **15 días naturales** posteriores a la recepción de las cuentas de usuario. Tomando en cuenta lo anterior, y la fecha de notificación, se observa lo siguiente:










Tabla 18



Actor político	Cuentas de usuario	Notificación	Vencimiento
Partidos políticos y candidatura independiente	Genéricas de validación y captura	17 abril 2024	2 mayo 2024

*Elaboración propia

Al 2 de mayo de 2024, fecha límite para la captura de la información, se concluye que un total de **790 candidaturas cumplieron su obligación de capturar dentro del plazo de 15 días**, lo cual por partido político se dio cumplimiento, conforme a lo siguiente:

Tabla 19

Actor político	Capturas	Validaciones	Inhabilitaciones	Verificadas	Total
 PAN	8	76	3	30	117
 PRI	7	0	0	0	7
 PRD	4	123	0	1	128
 PT	6	99	1	9	115
 PVEM	10	33	0	0	43
 MC	17	37	16	1	71
 MORENA	0	54	18	8	80
 PESBC	2	86	8	26	122
 FXMBC	0	32	0	0	32

 SHHBC	0	57	0	4	61
 CI	0	3	6	5	14
Total	54	600	52	84	790

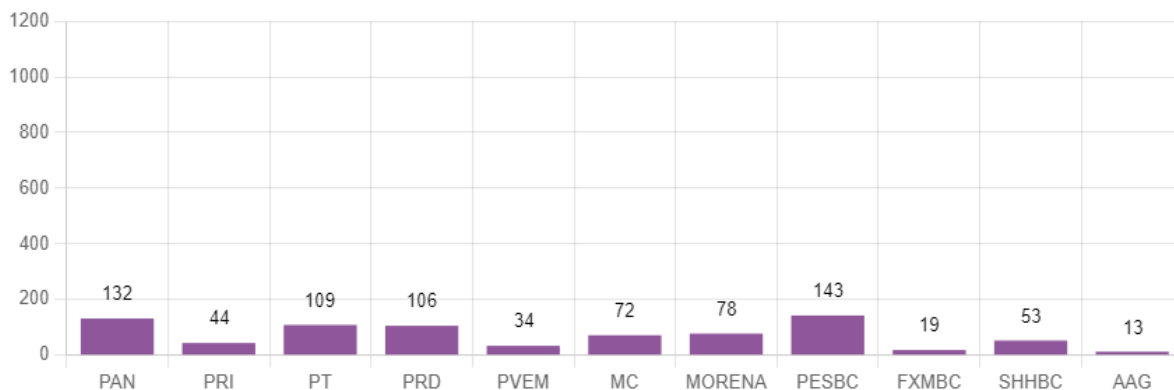
*Información obtenida del *Sistema Conóceles*.

10.3 PUBLICACIONES

Al 18 de mayo de 2024, se obtiene que en el *Sistema Conóceles* se encuentra la estadística de la información básica de las candidaturas, relativa a la edad, sexo, y género, conforme a lo siguiente:

Gráfica 1

Registro curricular



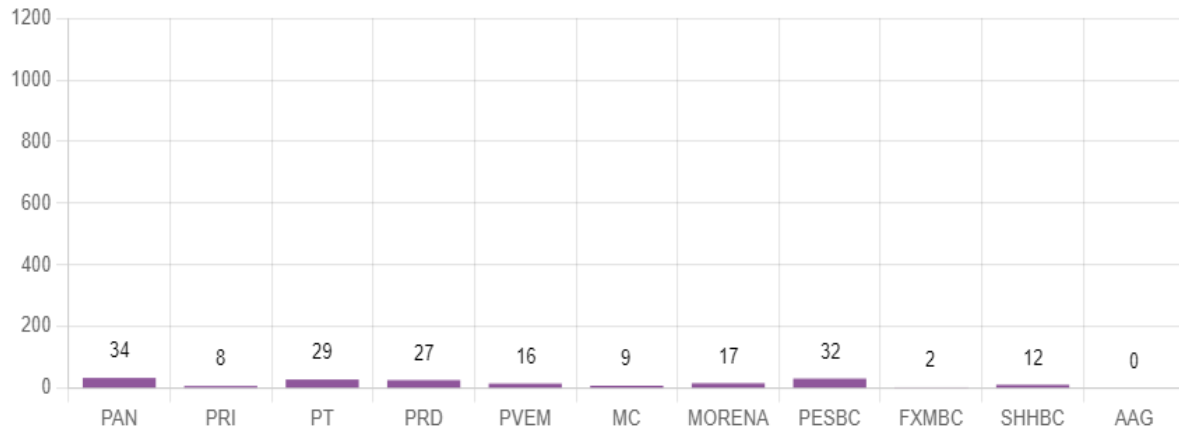
De la gráfica anterior, se desprende que a la fecha de corte un total de **803 candidaturas** han publicado su información, lo cual se distribuye de la siguiente manera:



Diputaciones: 186 publicaciones.

Gráfica 2

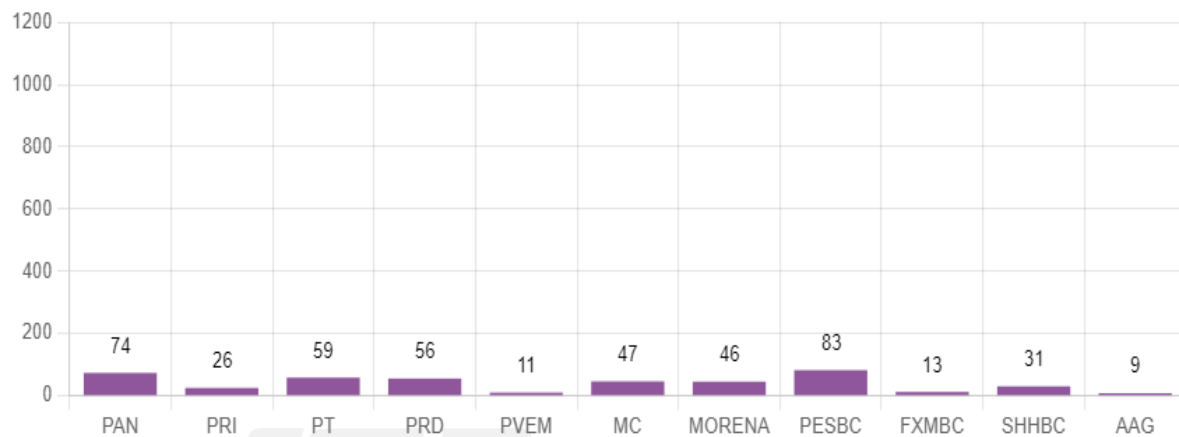
Registro curricular



Regidurías: 455 publicaciones.

Gráfica 3

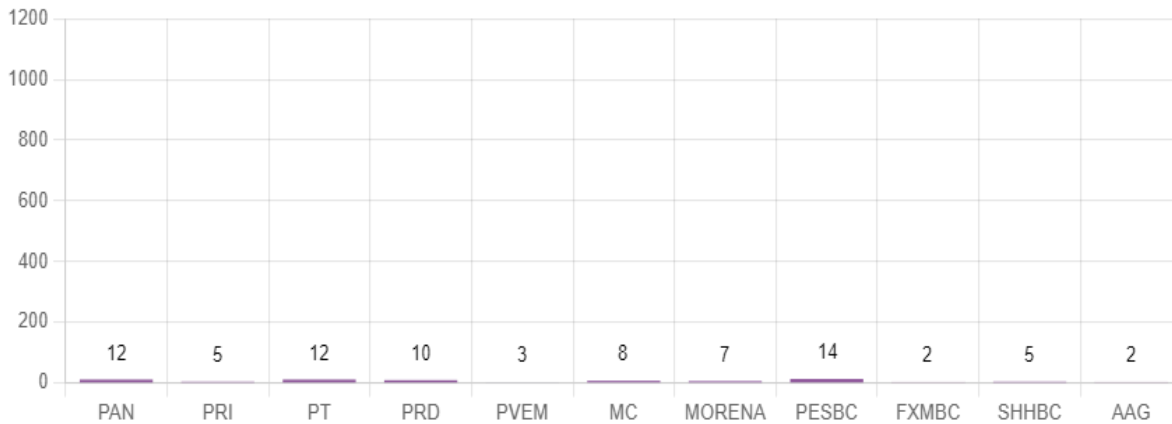
Registro curricular



Sindicatura: 80 publicaciones.

Gráfica 4

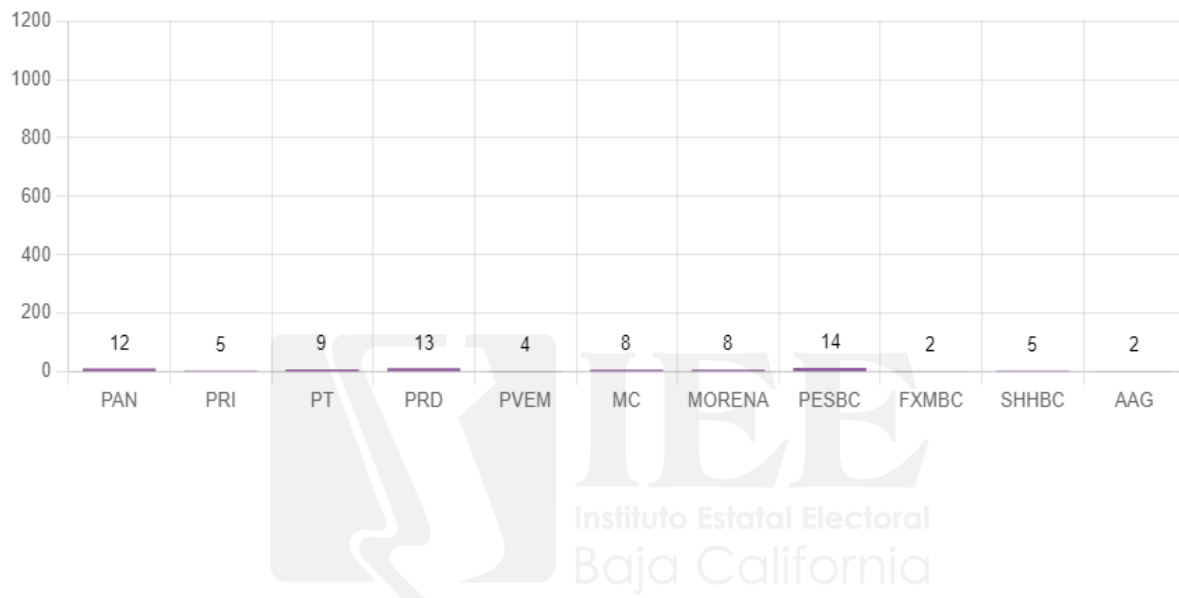
Registro curricular



Presidencia Municipal: 82 publicaciones.










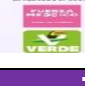
Gráfica 5

Registro curricular



En cuanto a la información obtenida de las candidaturas indígenas y afroamericanas, se obtiene que en fecha 19 de abril de 2024, el *Consejo General*, aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE/86/2024, por el que se verifica el cumplimiento de los principios de igualdad sustantiva en la postulación de candidaturas indígenas o afroamericanas, postulados por los partidos políticos y candidaturas independiente, lo cual se estableció conforme a lo siguiente:

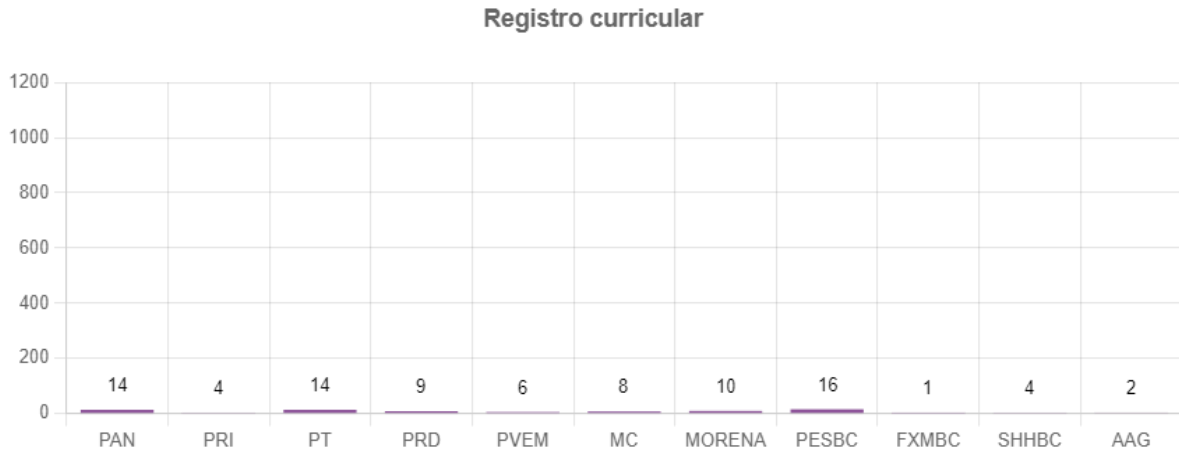
Tabla 20

Actor político	Indígena	Afroamericana
 PAN	18	0
 PRI	12	0
 PRD	16	0
 PT	18	0
 PVEM	8	0
 MC	7	0
 MORENA	10	2
 PESBC	14	0
 FXMBC	10	0
 SHHBC	2	0
Total	115	2

*Elaboración propia

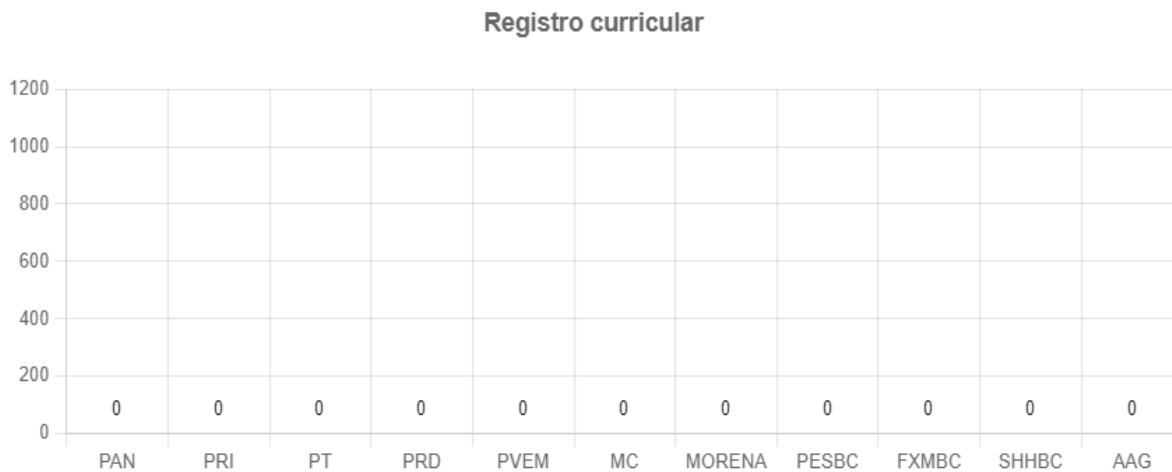
Candidaturas indígenas: 88 publicaciones.

Gráfica 9

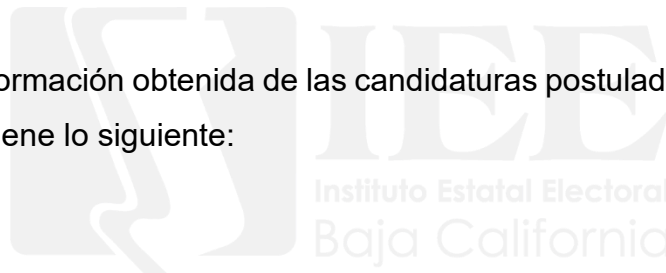


Candidaturas afroamericanas: 0 publicaciones.

Gráfica 10














En cuanto a la información obtenida de las candidaturas postuladas bajo una acción afirmativa, se obtiene lo siguiente:



En fecha 19 de abril de 2024, el *Consejo General*, aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE085/2024, por el que se verifica el cumplimiento de los principios de paridad de género, igualdad sustantiva y no discriminación de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, y municipales de los Ayuntamientos, postulados por los partidos políticos y candidaturas independiente, en razón de lo siguiente:












Tabla 21

Actor político	LGBTTTIQA+	Discapacidad	Juventudes	Total
 PAN	2	2	2	6
 PRI	4	2	0	6
 PRD	4	2	2	8
 PT	6	6	14	26
 PVEM	4	4	2	10
 MC	6	2	2	10
 MORENA	2	2	4	8
 PESBC	4	6	0	10
 FXMBC	2	2	2	6
 SHHBC	2	0	0	2
 CI	2	0	2	4
Total	38	28	30	96

*Elaboración propia

En cuanto a la Hoja de Vida, las siguientes candidaturas la proporcionaron junto con la solicitud de registro correspondiente:

Tabla 22

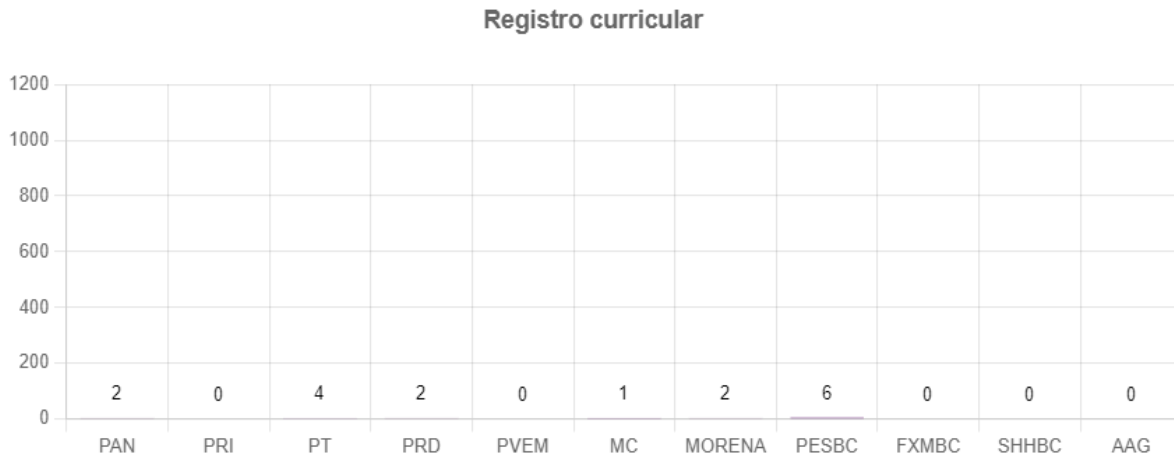
Actor político	LGBTTTIQA+	Hoja de vida
 PAN	2	2
 PRI	4	2
 PRD	4	2
 PT	6	6
 PVEM	4	2
 MC	6	4
 MORENA	2	2
 PESBC	4	0
 FXMBC	2	2
 SHHBC	2	2
 CI	2	4
TOTAL	38	28

*Elaboración propia

A la fecha de corte del presente informe, se da cuenta que se realizaron 61 publicaciones, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

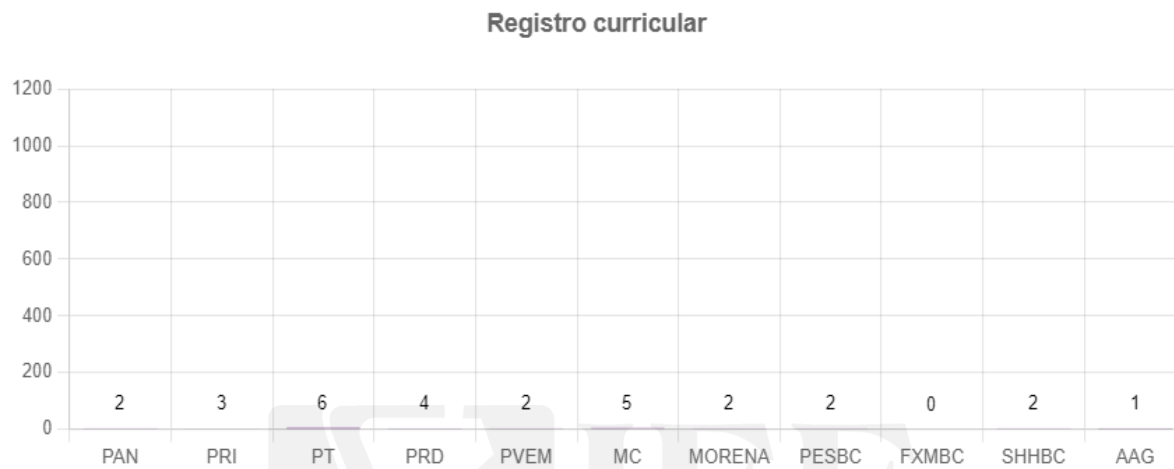
Personas con discapacidad: 17 publicaciones.

Gráfica 6



Personas de la diversidad sexual y de género: 29 publicaciones.

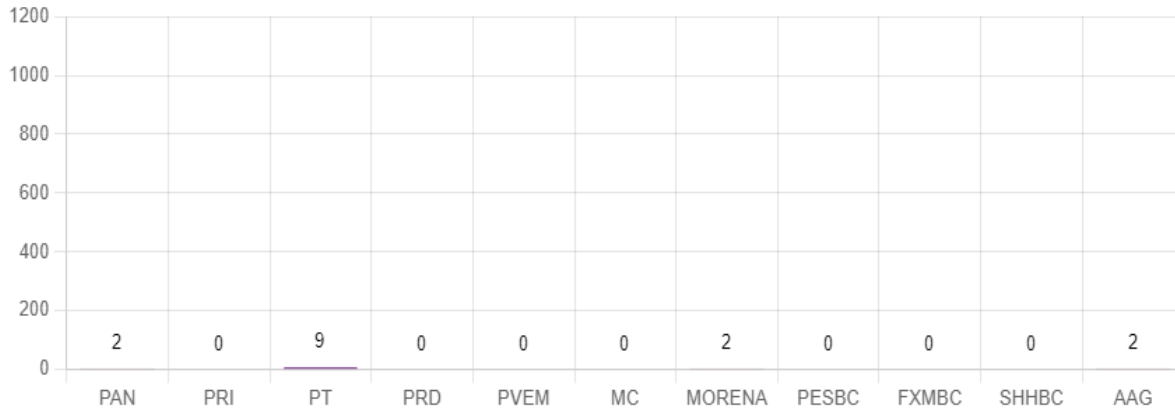
Gráfica 7



Juventudes: 15 publicaciones.

Gráfica 8

Registro curricular



Para finalizar, es de importancia hacer del conocimiento las veces que la ciudadanía a ingresado al *Sistema Conóceles*, con la finalidad de conocer a las candidaturas postuladas a diversos cargos de elección popular en este Proceso Electoral que nos ocupa, y que las representarán una vez concluido este, por lo que al periodo que se el Sistema Conóceles ha obtenido un total de:

